Me gustaría saber si los progenitores tienen una edad límite para poder incapacitar a un hijo enfermo de un trastorno mental. Supongo que en caso de que un enfermo quisiera ser incapacitado por su madre de 80 años, el caso no se admitiría a trámite por la edad tan avanzada de la progenitoras ¿no? Gracias	Límite de edad de los progenitores para incapacitar judicialmente a un enfermo m Escrito por Arti - 16/07/2014 14:14
Escrito por asepro - 17/07/2014 06:16 Lo decide un juez y puede ser: Cónyuges que vivan con el incapaz. Padres y personas designadas por el incapaz. Descendientes, ascendientes o hermanos que estime el juez. La administración por menores desamparados. Personas jurídicas sin fines lucrativos. Salu2. Re: Límite de edad de los progenitores para incapacitar judicialmente a un enfermo m Escrito por Arti - 17/07/2014 06:56 Ok. ¿Pero qué sucede si el enfermo es una persona completamente estable con adherencia a su tratamiento médico y completamente autosuficiente con su pensión? En ese caso supongo que no es tan fácil incapacitar a alguien ¿no?	un trastorno mental. Supongo que en caso de que un enfermo quisiera ser incapacitado por su madre de 80 años, el caso no se admitiría a trámite por la edad tan avanzada de la progenitoras ¿no?
Cónyuges que vivan con el incapaz. Padres y personas designadas por el incapaz. Descendientes, ascendientes o hermanos que estime el juez. Persona idónea que estime el juez. La administración por menores desamparados. Personas jurídicas sin fines lucrativos. Salu2. Re: Límite de edad de los progenitores para incapacitar judicialmente a un enfermo m Escrito por Arti - 17/07/2014 06:56 Ok. ¿Pero qué sucede si el enfermo es una persona completamente estable con adherencia a su tratamiento médico y completamente autosuficiente con su pensión? En ese caso supongo que no es tan fácil incapacitar a alguien ¿no?	enfermo m
Padres y personas designadas por el incapaz. Descendientes, ascendientes o hermanos que estime el juez. Persona idónea que estime el juez. La administración por menores desamparados. Personas jurídicas sin fines lucrativos. Salu2. Re: Límite de edad de los progenitores para incapacitar judicialmente a un enfermo m Escrito por Arti - 17/07/2014 06:56 Ok.¿Pero qué sucede si el enfermo es una persona completamente estable con adherencia a su tratamiento médico y completamente autosuficiente con su pensión? En ese caso supongo que no es tan fácil incapacitar a alguien ¿no?	Lo decide un juez y puede ser:
Re: Límite de edad de los progenitores para incapacitar judicialmente a un enfermo m Escrito por Arti - 17/07/2014 06:56 Ok.¿Pero qué sucede si el enfermo es una persona completamente estable con adherencia a su tratamiento médico y completamente autosuficiente con su pensión? En ese caso supongo que no es tan fácil incapacitar a alguien ¿no?	Padres y personas designadas por el incapaz. Descendientes, ascendientes o hermanos que estime el juez. Persona idónea que estime el juez. La administración por menores desamparados.
enfermo m Escrito por Arti - 17/07/2014 06:56 Ok.¿Pero qué sucede si el enfermo es una persona completamente estable con adherencia a su tratamiento médico y completamente autosuficiente con su pensión? En ese caso supongo que no es tan fácil incapacitar a alguien ¿no?	
tratamiento médico y completamente autosuficiente con su pensión? En ese caso supongo que no es tan fácil incapacitar a alguien ¿no?	enfermo m
Saludos	tratamiento médico y completamente autosuficiente con su pensión? En ese caso supongo que no es

Re: Límite de edad de los progenitores para incapacitar judicialmente a un enfermo m Escrito por asepro - 17/07/2014 10:52

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 19 December, 2025, 18:39
Para incapacitar a alguien, éste debe de estar en una situación especial: Sufrir patologías que impidan a una persona gobernarse por sí misma. Pueden ser males de carácter físico o psíquico, pero siempre persistentes. El Código Civil (normativa que regula esta figura legal) no cita enfermedades concretas, pero éstas deben afectar al conocimiento y a la voluntad.
Re: Límite de edad de los progenitores para incapacitar judicialmente a un enfermo m Escrito por Arti - 17/07/2014 11:45
La persona en cuestión padece esquizofrenia, y es una enfermedad que si no está tratada puede afectar como tú bien dices al conociemiento y la voluntad. No obstante, hay varias fases de la enfermedad, como son la fase aguda, la de estabilización y la estable; última fase en la que el enfermo puede permanecer durante mucho tiempo o quizá toda la vida con un poco de suerte si sigue el tratamiento adecuado. Un enfermo de esquizofrenia estable es una persona completamente normal con las mismas aptitudes que cualquiera. Ahí radica la cuestión: es una enfermedad que podría afectar a lo dicho anteriormente, motivos de incapacitación, pero también es una enfermedad que en muchos enfermos nadie podría descubrir estando estable por su comportamiento completamente normal y autosuficiente. Existen o podrían existir las dos caras en la enfermedad.
Saludos